



Portón



Atribución de imagen: Nicolás Pérez,
licensed under CC BY-SA 4.0.

En español: Puerta

[*sustantivo masculino*]

En la vivienda tradicional, parte superior de la puerta de entrada a casa, que podía abrirse de forma independiente de la de abajo.

Ver: [Portales](#), [Portalón](#)

- Cierra la puerta, pero deja abierto el portón, que hace mucho calor y así entra un poquito el aire.
- Estos demonios de muchachos, m'han tirao un puñado de tierra por el portón y m'han puesto to el patio perdío.

Campos semánticos: [Aumentativos](#) [Morfología](#) [Vivienda](#)

Comentarios:

Las entradas a las casas antiguamente estaban formadas por una puerta de dos hojas, una situada en la parte de abajo y otra en la de arriba. A la puerta situada en la parte superior se le llamaba **portón**.

Tenían la ventaja de que se podía tener cerrada la parte de abajo para que no entrasen alimañas o animales indeseados y, al mismo tiempo, tener la parte superior abierta para que pasase la luz o se ventilase en verano, pues frecuentemente daban a una habitación central (llamada en peraleo **patio**) que no tenía ventanas, así que con el portón se podía transformar la puerta en una ventana.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Portón, según la RAE, es la *puerta que separa el zaguán del resto de la casa o la del toril que da a la plaza*. No se corresponde con el significado peraleo. **Portón** es un aumentativo de puerta, pero en nuestro caso funciona como un diminutivo, ya que realmente se refiere a media puerta.